

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Pérez Galdós.

D. Benito Pérez Galdós ha dejado de existir.

Con él se ha extinguido una luz resplandeciente que fué siempre guía segura de los que persiguen un ideal, de los que anhelan una vida mejor, de los que sienten hambre y sed de justicia.

El cronista era todavía un niño cuando ya leía obras de Galdós. A los 12 años, había llorado leyendo *Marianela*, había sentido una santa indignación ante las páginas realistas de *Doña Perfecta* y se había estremecido de amor patrio con la evocación de *Gerona*. No es extraño, pues, que Galdós figure en el calendario platónico del que esto escribe como una de las figuras más relevantes.

D. Benito Pérez Galdós ha escrito novelas que serán siempre leídas mientras perdure el habla castellana. Ha compuesto los *Episodios nacionales*, verdadero monumento literario, que constituye la Historia psicológica de España du-

rante el siglo XIX. Y, por fin, ha dado al teatro obras inmortales, como *La Loca de la casa*, y, sobre todas, *El Abuelo*, que puede ponerse al lado de las de Ibsen y de Shakespeare.

Galdós es, pues, una figura universal, un escritor inmenso que será admirado por todas las generaciones, como Homero y Virgilio, como Dante y Petrarca, como Milton y Byron, Lope y Cervantes, Goethe y Víctor Hugo, Carducci y D'Annunzio, Montaner y Maragall...

Y como todos ellos, como todos los grandes escritores y poetas, habrá ejercido, quizás sin proponérselo, una influencia grandiosa sobre las cosas de la educación, porque, aparte de la semilla que queda sembrada en el alma de cada lector, está el fenómeno naturalísimo y muy señalado de que los pedagogos y maestros de fibra suelen menospreciar las obras meramente didácticas y de puro *métier*, para ir a buscar inspiraciones y evocaciones en las obras geniales de la Poesía y del Pensamiento, que son las que proyectan luz inextinguible en las nebruras del espíritu y abren senderos amplísimos a las actividades creadoras y señalan normas eternas de conducta a las almas libres y fuertes.

Por esto, se puede considerar a Galdós como un maestro, como un educador de multitudes, como un pedagogo mundial.

Y EL MAGISTERIO GERUNDENSE llora con viva lágrima la pérdida del escritor ilustre y del hombre honrado, que fué siempre muy liberal, madrugador sempiterno y trabajador incansable.

Ayer, Giner; hoy, Galdós.... La muerte va llevándose a los pocos hombres representativos y de carácter que apenas quedan en esta España maltrecha y despiadada.



Una visita al Sr. Presidente de la Diputación.

Habiendo sido citados por el señor Riera, el último sábado, a las cuatro de la tarde, para tratar de lo referente al Escalafón provincial, nos personamos con el señor Santaló en el despacho presidencial.

El señor Riera nos recibió con la amabilidad que le caracteriza, manifestándonos, como ya había hecho en otras ocasiones, que se había impuesto como obligación no dejarse atrasar en lo que respecta al pago de dicho servicio y que por lo tanto procuraría satisfacer una anualidad antes de la terminación del año económico; pero que los atrasos anteriores a su actuación como Presidente, le sería imposible saldarlos, toda vez que el aumento de gastos le hacía muy difícil atender a los múltiples a que la Corporación viene obligada y tanto más cuanto hay varios municipios que tienen deudas considerables con la misma.

Agradecemos las frases de afecto y consideración de que nos hizo objeto, así como su buena disposición en nuestro favor; pero hicimos observar a don Agustín, que la Asociación había tomado el acuerdo de dirigirse a los Diputados con el objeto de que se atendiese a nuestra demanda; pues es notorio que nuestras necesidades también han aumentado y que, por otra parte, la Diputación ha recaudado ya en su totalidad nuestro crédito, pues lo ha cobrado de los municipios, toda vez que las deudas de algunos de ellos son de estos últimos tiempos y en todo caso importarían, por lo que a nosotros respecta, una ínfima cantidad.

L. MORENO TORRES.

Notas sueltas.

La Comisión de la Nacional que ha quedado en Madrid para gestionar nuestros asuntos no ha estado feliz en lo referente al impuesto de utilidades, puesto que definitivamente el Congreso ha aprobado esta nueva carga que va a pesar sobre nosotros.

Quizás, con más tiempo, hubiera sido posible comprometer a una mayoría de diputados a que votasen en contra y se hubiera logrado lo que no ha sido con telegramas de protesta, que no han podido llegar a tiempo, toda vez que el asunto estaba ya en manos de la Comisión de presupuestos.

Por lo demás, el Parlamento puede estar satisfecho de su labor: no concede sueldos remuneradores al Magisterio y en cambio le aumenta los descuentos.

Es esta una labor anarquizante que no dejará de dar sus resultados. ¡Y vaya rodando la bola hasta el abismo!

* * *

¿Han visto Vds. una hoja titulada «Gerunda»?

En ella se dice que se tratará de cultura integral y luego se le pone el mote de *Católica*.

No son los Maestros inocentes pajarillos que se dejen cazar con espejuelos y éste les hará el mismo efecto que otros calificativos empleados en otras ocasiones para ocasionar la división entre nosotros.

El *sano criterio* de todos no permitirá que nos dividamos en *buenos y malos*.

SIMPLICIO.



Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

REPRESENTACIÓN EN LA PROVINCIA DE GERONA

Censo de los socios inscritos en esta provincia en 1.º enero de 1920.

Partido de Gerona.

1 S. Santaló, 2 J. Dalmáu, 3 E. Mañá, 4 Esteban Barceló, 5 Fca. Colomer, 6 S. Pla, 7 J. Ministral, 8 T. Gascóns, 9 Fco. Estartús, 10 N. Verdager, 11 Angeles Font, 12 Fco. Trébol, 13 E. Vila, 14, S. Carceller, 15 Pedro Rius, 16 Magdalena Ferrer, 17 C. Terrusola, 18 A. Mercader, 19 Enriqueta Vila, 20 J. Sagrera, 21 L. Cassi, 22 José Donada, 23 F. Pladeveya, 24 F. Griful, 25 D. Corominas, 26 F. Carerach, 27 D. Baliarda, 28 G. Duch, 29 J. Parés, 30 M. Butiñá, 31 R. Roca, 32 J. Majó, 33 A. Carré, 34 A. Carbonell, 35 M. Alier, 36 J. Sucarrat, 37 A. Tarrés, 38 M. Gironella, 39 V. Mut, 40 A. Bertrán, 41 J. Avellí, 42 C. Cols, 43 J. Farró, 44 Antonio Bonet, 45 Josefa Bachesteve, 46 D. Bachesteve, 47 Fco. Suñer, 48 M. Suñer, 49 Luis Gratacós, 50 C. Gratacós, 51 Fco. Sánchez, 52 Fca. Fraga, 53 E. Montaner, 54 M. Crivillé, 55 J. Buxeda, 56 L. Porredón, 57 D. Boira, 58 C. Costal, 59 P. Galcerán, 60 V. Sanz, 61 A. Masset, 62 José Sirvent, 63 Salvador Bonet, 64 A. Fábrega, 65 C. Auguet, 66 José Barceló, 67 Luis Alsina, 68 D. Moliner, 69 M. Orosia, 70 M. Gelabert,

71 J. Macau, 72 D. Boxa, 73 C. Alborni, 74 M. Bartomeu, 75 E. Carreras, 76 G. Moret, 77 L. Moreno, 78 A. Paltré.

Partido de Figueras.

1 Juan Batlle, 2 M. González, 3 María Burralló, 4 Juan Pineda, 5 José Torrent, 6 A. Casademont, 7 José Costal, 8 Angel Costal, 9 Ana Gisbert, 10 R. Figueras, 11 Pedro Pous, 12 Rosa Burralló, 13 José Batlle, 14 J. Pairet, 15 J. Constantí, 16 T. Llaty, 17 Juan Rosa, 18 José Juano-la, 19 Rosa Soler, 20 M. Brunet, 21 C. Gironella, 22 Luis Ibero, 23 Miguel Dabau, 24 Lucia Callís, 25 J. Masjoán, 26 C. Concustell, 27 Roque Llorens, 28 Eugenio Juanola, 29 N. Vicens, 30 Modesta Pous, 31 Teresa Bonet, 32 Jaime Resa, 33 Agustín Llorens, 34 José Plarromaní, 35 Luis Turón, 36 Gloria Figueras, 37 Alberto Gomis, 38 Miguel Marín, 39 M. Esteba, 40 Elisa Fullá.

Partido de Santa Coloma.

1 G. Vigo, 2 D. Pastells, 3 José Danés, 4 T. Cosidó, 5 L. Fabrellas, 6 C. Prat, 7 Rosa Comas, 8 A. Riera, 9 C. Alemany, 10 J. Richard, 11 V. Puigvert, 12 E. Carles, 13 N. Bohigas, 14 S. Martí, 15 D. Massaguer, 16 Ricardo Rius, 17 B. Izal, 18 J. Fábregas, 19 A. Barberá, 20 D. Monsoy, 21 C. Peracaula, 22 María Sevilla.

Partido de Olot.

1 C. Doménech, 2 C. Deulonder, 3 L. Cabré, 4 J. Arias, 5 R. Tarret, 6 P. Rodeja, 7 T. Díaz, 8 J. Campsaulinas, 9 R. Gili, 10 D. Doria, 11 Rosa Pagés, 12 José Juli, 13 R. Matlleu, 14 Ana Vila, 15 Juan Baró, 16 J. Plantalech, 17 E. Soliva.

Partido de Puigcerdá.

1 J. Valentí, 2 E. Vilas, 3 A. Ortiz, 4 J. Pairó, 5 José Serra, 6 J. Moller, 7 C. Moner, 8 T. Valls, 9 T. Bruy, 10 José Fusté, 11 M. Torrent, 12 Petra Doménech, 13 Fco. Masó, 14 Jaime Vila, 15 María Ferrán, 16 María Sirvent, 17 José Boadas.

Partido de La Bisbal.

1 J. Lladó, 2 Lucía Roig, 3 P. Puig, 4 A. Figueras, 5 J. Salvá, 6 A. Remus, 7 R. Roca, 8 Fca. Majó, 9 D. Mas, 10 G. Pagés, 11 E. Barceló, 12 C. Casadesús, 13 P. Aulestia, 14 José Barceló, 15 A. Figuerola, 16 J. Andreu, 17 T. Rovira, 18 R. Busó, 19 R. Vidal, 20 C. Vilabella, 21 J. Brugués, 22 M. Fullá, 23 N. Moriscot, 24 J. Miró, 25 Juan Ribas, 26 L. Cantó, 27 J. Tomás, 28 A. Targa, 29 Isabel Tomás.

Total 203.

NOTAS.—Se ruega a los señores socios se sirvan notificar al firmante cualquier error que observen en las relaciones anteriores.

Los números de las patentes de los socios están todos archivados en esta Representación.

A los herederos de socios fallecidos se han satisfecho hasta ahora 28400 pesetas.

S. SANTALÓ.

FORMULARIOS.

Instancia, en papel simple o de barba, solicitando el ingreso en la Sección de Socorros Mutuos.

Sr. Presidente de la Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos, incluida en la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Don F. T. T., asociado a la de Maestros del partido de.... y a la Nacional del Magisterio Primario, de.... años de edad (nació el día.... de.... de 18....), desea ingresar en la Sección de Socorros de la digna presidencia de V., sometiéndose a los Estatutos de la misma y a cuanto en lo sucesivo se acuerde, y, al efecto,

A V. SUPLICA se sirva disponer lo precedente para la admisión, previo el pago de la cuota correspondiente y de cuanto sea preciso para ello.

(Fecha).

(Firma).

V.º B.º

El Presidente de la Asociación parcial,

V.º B.º

El Representante de la Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos,

Instituyendo perceptor del socorro.

Don F. T. y T., socio con patente núm.... de la Sección de Socorros Mutuos instituída en la Asociación Nacional del Magisterio Primario, declara por la presente ser su última voluntad que el socorro contraído como tal socio lo perciba a su fallecimiento D..... (1)

(Fecha).

(Firma).

V.º B.º

El Presidente de la Asociación parcial a que pertenezca el declarante.

(1) Nombre y apellidos de la persona o personas o institución a quienes desee dejar este socorro (un hermano, un sobrino, una criada, la Asociación del partido, etc.), si es soltero o viudo sin ascendientes ni descendientes. El casado sólo puede optar entre su cónyuge y los hijos, y preferir a uno o más de estos.

OBSERVACIONES: 1.^a El asociado queda obligado a escribir de su puño y letra esta declaración y a recogerla con el V.º B.º del Presidente de la Asociación del partido a que pertenezca, o de la provincial si no hubiere de partido. Puede, si quiere, dejar en blanco la línea para nombre y apellidos del preceptor, y estamparlos luego conservando el secreto.

2.º Equivaliendo la declaración objeto de este formulario a una disposición testamentaria, debe guardarse absoluta reserva sobre la persona designada para percibir el socorro, y el Presidente de la Asociación parcial no deberá oponerse a legitimar la declaración si el asociado no consigna este nombre; el más elemental deber de cortesía obliga a respetar la voluntad del socio testador.

CRONICA GENERAL.

El *Boletín Oficial* del Ministerio del 5 de Diciembre publica una orden de la Dirección general, según la cual quien disfrute un sueldo por tiempo menor de dos años, pero en el inferior inmediato sumado con el siguiente, llega a reunir dicho período de tiempo, tiene perfecto derecho a que se le clasifique considerando como regulador el menor.

Es una disposición que por justicia debiera haberse publicado mucho antes.

* * *

En Madrid ha fallecido don Eugenio Bartolomé y Mingo, Director de *La Escuela Moderna* y ex Director de los jardines de la infancia de la Corte.

* * *

En el número próximo insertaremos el proyecto de reglamento de la Federación redactado por el señor Bargalló, recomendando ya desde este momento que se estudie con detención en las distintas asociaciones de partido para en su día, aprobarlo o reformarlo a conciencia, con el objeto de que pueda realizarse en lo sucesivo labor seria y fructífera.

* * *

Firmada por la mayoría de los maestros jubilados y pensionistas del magisterio, se ha cursado una instancia pidiendo mejoras de pensión, supresión de los descuentos y que pueda cobrarse por recibo.

* * *

Periódico regional.

Vamos recibiendo adhesiones.

Nuestro propósito era proponer a los amigos la aparición del nuevo órgano en 1.º enero 1920; pero tememos que ello sea poco menos que imposible.

Es casi indiscutible que el periódico regional debe aparecer en Barcelona, y la anormalidad actual en cuanto al trabajo se refiere nos hace temer conflictos y dificultades insuperables desde el primer día. No es cosa, pues, de comenzar así. Los tanteos hechos hasta ahora en lo tocante a los precios de la tirada, hacen ascender ésta a un promedio de 160 pesetas cada número de mil ejemplares, sin garantía de no aumentar a la segunda semana, ni de continuar tirándolo.

Esto no puede ser. Hay que esperar a que claree el nublado. Si la tormenta social que amenaza no tiene consistencia, pasará pronto y se podrá trabajar sin agobios; si la tiene y ha de acabar en tragedia, no es cosa de acrecer el contingente de ruínas.

Esperemos, pues, un poco. En el primer número de año nuevo de *El Magisterio Tarraconense*, aparecerá el proyecto de reglamento de la Federación reconstituída sobre bases anchísimas; haremos una tirada muy extensa para enviarlo a todas las asociaciones de partido de Cataluña y de Baleares; todos podrán y aun deberán interesarse e intervenir en este trabajo de reconstitución.

Ahora bien. ¿Sería ventajoso y oportuno, de permitirlo las circunstancias, que coincidiera esta nueva vida societaria con la aparición del primer número del periódico regional, que ha de ser el verbo y el alma del magisterio catalán?

M. BARGALLÓ.

* * *

Ha fallecido la joven maestra de San Dalmay (Viloví), doña Laura Estela Corominas, hija de la maestra de Porqueres doña Dolores Corominas, a quien, lo mismo que a toda su familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

También ha fallecido el veterano maestro de Estañol, D. Antonio Ticó. Descanse en paz.

* * *

Pagos.—Han satisfecho la cuota que les señaló la Asociación provincial las secciones de partido de Gerona, Olot, Santa Coloma y Puigcerdá. Estas mismas secciones han pagado a la Nacional la cuota de 1919.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.